

EL SALTO, JALISCO A 16 DE JULIO DE 2024

OFICIO: DPE/90/2024

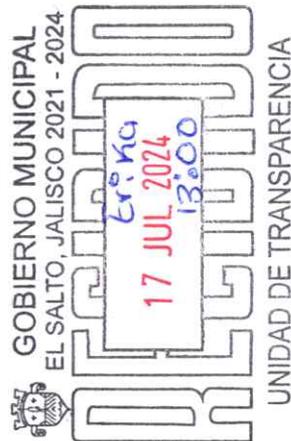
ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN FUNDAMENTAL



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024



003258

C. RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y para dar cumplimiento a la publicación de la información fundamental que se establece en el artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y conforme a la tabla de competencias de esta Dirección, le informo lo siguiente:

Artículo 8 fracción III :

a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.	Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421515a419b173f9a31f9
f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.
g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores.	Lo demás instrumentos de planeación no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421515a419b173f9a31f9

Artículo 8 fracción IV:

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.	No ha sufrido modificaciones el "Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024" por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421af5a419b173f9a3200
b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años.	No han sufrido modificaciones los "Programas Operativos Anuales" por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421b95a419b173f9a3201
h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.
Artículo 8 fracción VI	
h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado.	Se encuentra actualizada en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/directorio/funcionario/615f120efe887853145069bb de igual manera, se envía la captura de pantalla correspondiente a la dirección de correo electrónico : portal.transparencia@elsalto.gob.mx
l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.	Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.
n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.
Artículo 8 fracción XI - Los estudios financiados con recursos públicos.	No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno **Municipal**

2021 | 2024

<p>Artículo 15 fracción - VI Los reglamentos internos, manuales y programas operativos anuales de toda dependencia o entidad pública municipal vigentes y de cuando menos los tres años anteriores.</p>	<p>No han sufrido modificaciones los "Programas Operativos Anuales" por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421b95a419b173f9a3201</p>
<p>Artículo 15 fracción - XXIII Los indicadores de evaluación del desempeño.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.</p>

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FAUSTINO ROSALES PRADO, IMPULSOR DE LA ELEVACIÓN A MUNICIPALIDAD DE EL SALTO, JALISCO"



LIC. CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ GRACIANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx